



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

FECHA:	20/09/16 Hs.	15:15
Número:	1563	Fojas: 5
Expte. N°		
Glosa:	<i>Orenff</i>	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 28 de septiembre de 2016

ASUNTO N°: 1318/2016.-

EXPEDIENTE N°: 115/1997.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/instruir al Departamento Ejecutivo Municipal la apertura de la calle que unificara desde gendarme argentino con la intersección de la avenida perito moreno, entre los macizos: F-90-1RTE; F-90-03; F84, F86 Y F89.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y habiendo remitido el asunto a la Comisión de Información de Debate Ciudadano es que se aconseja sancionar el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** que se acompaña.

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Hugo ROMERO

VOCAL: Gastón AYALA

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Tomás BERTOTTO

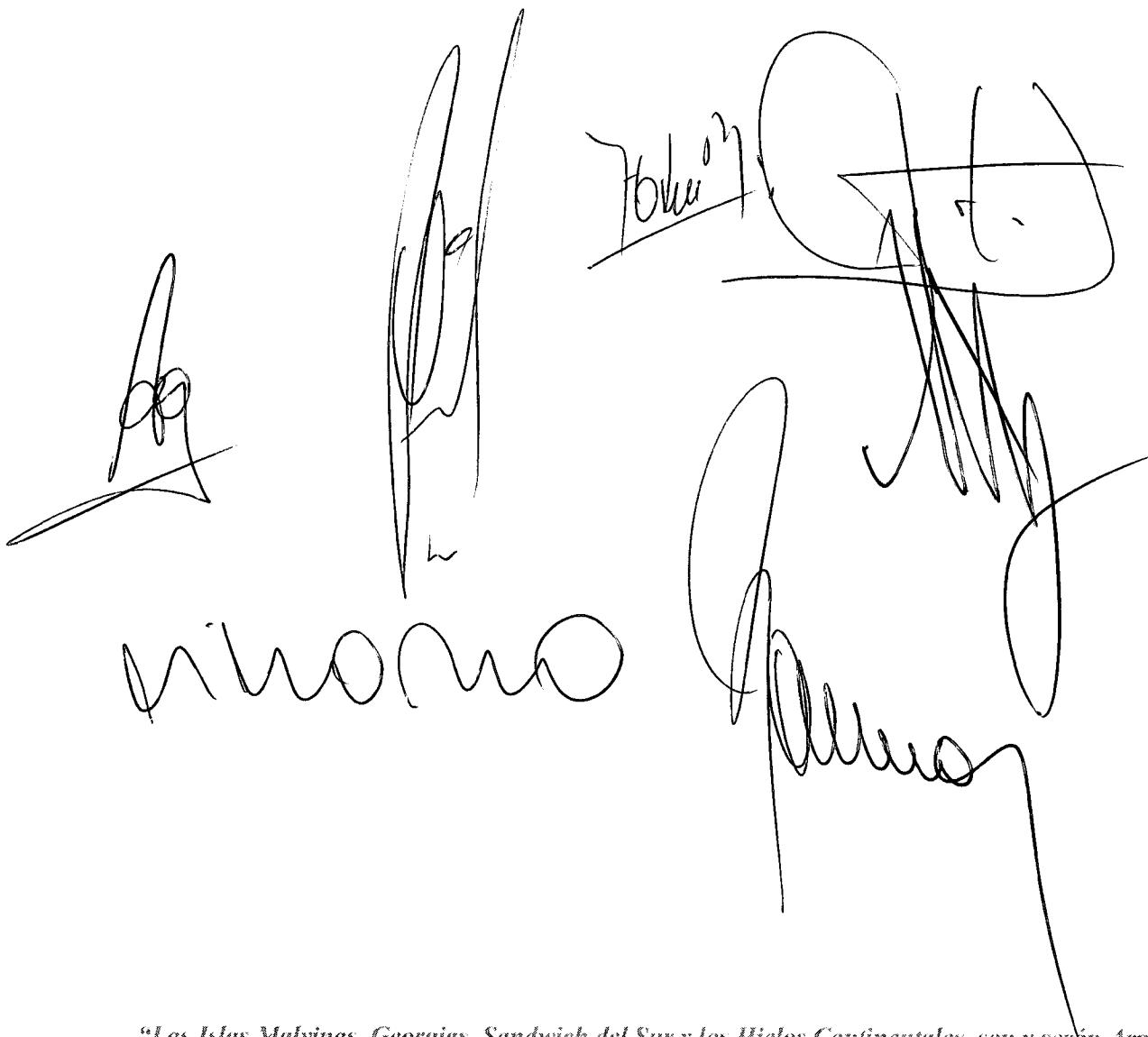


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La posible unión estaría comprendida entre los sectores designados catastralmente como F-90-1RTE, F-90-03, macizos F84, F86 y F89 de esta ciudad.

la factibilidad de realizar la unión de calles en el ejido urbano actual ubicado en el sector centro-oeste de la ciudad de Ushuaia tiene como principio procurar a la sociedad una mayor distribución de vías de comunicación, descompresión vehicular y posibles futuros terrenos a urbanizar, tomando en consideración además el recorrido técnico de campo realizado por todos los sectores mencionados es que se propone la unión y desembocadura de una nueva arteria.





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°. - INSTRUIR al Departamento Ejecutivo Municipal, la apertura de la calle que unificará desde Gendarme Argentino con la intersección de la Avenida Perito Moreno entre los Macizo F-90-1RTE, F-90-03, F84, F86 y F89 de esta ciudad, de acuerdo al croquis que se adjunta como Anexo I y II de la presente.

ARTICULO 2°. - El Departamento Ejecutivo Municipal deberá realizar y ejecutar el proyecto definitivo de la obra, imputando el gasto a la Partida 13 — Trabajo Público.

ARTICULO 3°. - REGISTRAR, pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

The image shows several handwritten signatures in black ink, likely belonging to local officials or council members, placed over the text of the ordinance. The signatures are cursive and vary in style, though some are more legible than others.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ACTA 08/2016

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 28 días del mes de septiembre del año 2016, siendo la hora 12:10, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO por el PSP, Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV, Tomás BERTOTTO por el PRO, Juan Manuel ROMANO por la UCR.

Habiendo quórum, se da tratamiento a los asuntos que a continuación se detallan:

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	CONSIDERACIONES
1379/16	Bloque FPV	PROYECTO ORDENANZA R/OTORGAR PARA EL PREDIO DENOMINADO CATASTRALMENTE COMO L-111-2B-DEL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD, CUYA ZONIFICACIÓN ACTUAL ES R2 (DENSIDAD MEDIA/BAJA) LA ZONIFICACIÓN R1 (DENSIDAD MEDIA)	Dictamen Final (Mayoría): se aconseja sancionar proyecto de ordenanza Convalidan PINO BERTOTTO ROMERO ROMANO
1318/16	Bloque FPV	PROYECTO DE ORDENANZA R/INSTRUIR AL DEM LA APERTURA DE LA CALLE QUE UNIFICA DESDE GENDARME ARGENTINO CON LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA PERITO MORENO, ENTRE LOS MACIZOS: F-90-1RTE; F-90-03; F84, F86 Y F89.	Dictamen Final (Minoría): Se aconseja mantener el asunto en comisión. Convalidan AYALA GARRAMUÑO BOCCHICCHIO
1281/16	Cooperativa ARA Submarina Santa Fe	SOLICITUD R/CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE LA SECCIÓN J, MACIZO 1000, PARCELA 2AGMR.	Dictamen Final: Se aconseja sancionar proyecto de ordenanza Convalidan LOS PRESENTES
			Dictamen Final: Se aconseja sancionar proyecto de ordenanza Convalidan LOS PRESENTES



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES	
1230/16	HABITAR SRL	EL SEÑOR HUGO JUAN PICCONE REMITE PROPUESTA QUE COMPLEMENTA EL PEDIDO DE PROYECTO ESPECIAL PASEO DE COMPRAS-RIBERA DEL RIO PIPO (EXPEDIENTE DU-5464-2014).	<u>Dictamen Final (Mayoría):</u> Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. - <u>Convalidan</u> PINO ROMANO AYALA ROMERO	
			<u>Dictamen Final (Minoría):</u> Se aconseja mantener en comisión para mayor estudio. -	
			<u>Convalidan</u> BERTOTTO BOCCICCHIO GARRAMUÑO	
1229/16	Sr. ARROSIO Enrique	SOLICITA SE MODIFIQUE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA EL PROYECTO ESTACIÓN DE SERVICIO YPF-RIVERA DEL PIPO PARA OTORGAR EN LA PARCELA EN LA QUE EL PROYECTO SE IMPLANTA UN VALOR DE FOS DE 1; SE AUTORICE A REALIZAR UN AERO EN VOLADIZO SOBRE EL SECTOR DE ESPACIO VERDE DESTINADO A CIRCULACIÓN DE ACCESO VEHICULAR A LA ESTACIÓN, ETC.	<u>Dictamen Final (Mayoría):</u> Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. - <u>Convalidan</u> PINO ROMANO AYALA ROMERO GARRAMUÑO BERTOTTO	
			<u>Dictamen Final (Minoría):</u> Se aconseja mantener en comisión para mayor estudio. -	
			<u>Convalidan</u> BOCCICCHIO	
1187/16	Sr. PARODI Juan Carlos	SOLICITA SE MODIFIQUE LA ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE CORRIGÓ LA MENSURA DE SU TERRENO IDENTIFICADO SECCIÓN E, MACIZO 25, PARCELA 4.	<u>Dictamen Final:</u> Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza	
			<u>Convalidan</u> LOS PRESENTES	

Siendo la hora 13:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman los presentes. -----